

Corporación Dolphin LLC

Política contra el lavado de dinero (AML) y Conozca a su cliente (KYC) versión 2.0 (en adelante, la « Política AML y KYC»)

Vigente a partir del 14 de diciembre de 2022

Política contra el lavado de dinero de Dolphin Corp LLC

El lavado de dinero es el proceso de convertir fondos derivados de actividades ilegales (fraude, corrupción, terrorismo, etc.) en otros fondos o inversiones que parecen legítimos para ocultar o distorsionar las fuentes reales de esos fondos.

Para combatir la penetración de dinero procedente de actividades delictivas en la economía y prevenir las actividades terroristas, los países están comprometidos con la lucha contra el blanqueo de dinero. Debido a la apertura y accesibilidad de los mercados financieros y a la libre circulación de capitales dentro de ellos, las instituciones financieras pueden ser una forma de legalizar los ingresos de origen delictivo.

Por lo tanto, Dolphin Corp LLC está regulada y cumple con las leyes y regulaciones para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo:

Ley de la Unidad de Inteligencia Financiera, cap. 174 de las Leyes Revisadas de 2009

Ley de intercambio de información, cap. 146 de las Leyes revisadas de 2009

Ley de asistencia mutua en materia penal, cap. 177 de las Leyes revisadas de 2009

Ley sobre el producto del delito, 2013

Reglamento sobre prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, 2014

Ley de 2015 contra la financiación y la proliferación del terrorismo

Reglamento de 2017 sobre lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (modificación)

Código contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de 2017

Ley de 2017 que modifica la Ley contra la financiación y la proliferación del terrorismo

Ley de modificación de la restricción de la inmigración de 2017

Ley de modificación de 2017 sobre los productos del delito

Disposiciones generales

Esta es la Política AML&KYC de Dolphin Corp LLC, una Compañía constituida bajo las leyes de San Vicente y las Granadinas, número de registro 915 LLC 2021, con domicilio social en Euro House, Richmond Hill Road, Kingstown, San Vicente y las Granadinas (en adelante denominada como la «Compañía», «Nosotros», «Nos», «Nuestro») sobre la lucha contra el lavado de dinero, así como su participación en la identificación y prevención de cualquier actividad relacionada con el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el posible uso de los productos y servicios de la Compañía con fines de lavado de dinero.

Las palabras cuya letra inicial está en mayúscula tienen significados definidos en las siguientes condiciones.

Las siguientes definiciones tendrán el mismo significado independientemente de que aparezcan en singular o en plural.

Definiciones:

Cuenta significa la cuenta registrada del Cliente en la Plataforma de la Compañía.

Cliente significa un usuario que ha registrado con éxito una cuenta en la Plataforma con la intención de realizar transacciones financieras.

Compañía significa Dolphin Corp LLC, una compañía constituida bajo las leyes de San Vicente y las Granadinas, número de registro 915 LLC 2021, con domicilio social en Euro House, Richmond Hill Road, Kingstown, San Vicente y las Granadinas.

Fondos significa dinero y sus equivalentes aplicables a las actividades autorizadas en la Plataforma.

Plataforma significa plataforma de comercio en línea disponible en el Sitio web.

Sitio web/Sitio referido a binomo.com

Verificación (KYC - Conozca a su cliente)

Para la verificación, solicitamos un documento que acredite la identidad de nuestro Cliente. Puede ser:

- una fotografía del pasaporte o documento de identidad del Cliente;
- fotografías de sus tarjetas/capturas de pantalla de sus billeteras;
- una fotografía del Cliente con los documentos especificados anteriormente en su mano.

Para cumplir con las leyes sobre lucha contra el blanqueo de capitales o el financiamiento del terrorismo, la Compañía podrá exigir al Cliente que presente documentos adicionales tales como:

como:

- una factura de servicios públicos (con una antigüedad no mayor a 3 meses);
- una carta de referencia bancaria (con una antigüedad no mayor a 3 meses);
- una carta de extracto bancario (con una antigüedad no mayor a 3 meses);
- documentos que confirmen el origen de la riqueza/fondos (por ejemplo, salario, venta de propiedad, préstamo, herencia);
- el 2º documento de identidad (por ejemplo, el carnet de conducir);
- copias notariadas de los documentos especificados anteriormente.

Los documentos en idiomas distintos del inglés deben traducirse al inglés; la traducción debe estar certificada ante notario y enviarse junto con una copia del documento original con una fotografía clara.

Los clientes envían los documentos indicados a nuestro equipo de cumplimiento por correo electrónico: checking@binomo.com en formatos de archivo de imagen (Jpg, Jpeg, Pdf). No se aceptarán documentos en archivos rar o zip ni en formatos doc, docx u otros formatos de texto.

Para una verificación adicional, realizamos debidamente la verificación del Cliente utilizando el siguiente método: Skype, llamadas en conferencia de Zoom u otros tipos de comunicación con respecto al procedimiento de verificación «Cara a Cara».

Para que podamos implementar las medidas de verificación de clientes a través de los procedimientos KYC y AML establecidos en esta Política AML&KYC para el desarrollo ininterrumpido, claro y normal de las actividades comerciales, también podemos contratar contratistas independientes que cumplan con los altos estándares de calidad en la verificación de clientes según lo exigen las leyes y regulaciones aplicables. Para obtener una descripción más detallada, consulte nuestra [Política de privacidad](#).

[Requisitos para los documentos de identidad](#)

Las páginas del pasaporte, documento de identidad u otro documento de identificación requerido deben estar abiertas por ambos lados (si corresponde). El documento debe ser completamente visible en la foto/escaneo, sin bordes ni esquinas recortados y sin ningún reflejo del flash o de cualquier elemento excluido. La firma personal en el documento puede estar cubierta. Todos los datos del documento deben ser legibles y legibles. El documento será revisado para el uso de Photoshop u otros editores de imágenes. El Cliente debe ser mayor de edad en el momento de la creación de la cuenta. El documento debe ser válido.

Se permite la marca de agua.

Formas de comprobar la validez de un documento si existen sospechas de que no es válido:

Servicios de verificación en línea de AML que se basan en la Lista de vigilancia global de AML (fuentes de datos de riesgo global de AML que incluyen listas de sanciones (como OFAC, ONU, HMT, UE, DFAT y otras), listas de aplicación de la ley (Interpol, agencias gubernamentales y estatales específicas de cada país y fuerzas policiales) y organismos reguladores internacionales (comisiones financieras y de valores) de todo el mundo.

Requisitos para tarjetas bancarias

La tarjeta bancaria debe ser completamente visible en la fotografía, sin bordes ni esquinas recortadas y sin ningún reflejo del flash. En la fotografía de la tarjeta deben ser visibles los siguientes datos:

- el nombre y apellido del titular de la tarjeta;
- los primeros 6 y los últimos 4 dígitos del número de la tarjeta;
- la fecha de vencimiento de la tarjeta.

Si el nombre del titular de la tarjeta no figura en la misma, podremos solicitarle confirmación de la identidad del titular de la tarjeta. Puede ser una captura de pantalla de la cuenta bancaria en línea donde se vea el nombre completo del titular de la tarjeta. O puede ser una declaración del banco que demuestre que la tarjeta fue emitida a nombre del titular de la tarjeta. La declaración debe contener el nombre del titular de la tarjeta, el número de la tarjeta (se permiten datos incompletos), la firma del operador del banco y el sello del banco.

Requisitos para los monederos electrónicos (e-wallets)

Para verificar una billetera electrónica, se requerirá una captura de pantalla de un depósito a Dolphin Corp LLC.

La captura de pantalla debe mostrar el pago en sí, la hora y la fecha de la transacción y el número de billetera electrónica. Las billeteras electrónicas también requieren una captura de pantalla de la página que muestra los datos personales: nombre y apellido, fecha de nacimiento (si es posible). Para dos capturas de pantalla,

Debería haber información general visible para dejar claro que las capturas de pantalla se tomaron de la misma billetera electrónica.

Requisitos para las fotos con los documentos en mano (selfies)

El pasaporte, el DNI u otro documento deben ser completamente visibles en la foto y los datos deben ser legibles. La firma puede estar cubierta. El rostro del Cliente debe ser completamente visible en la foto y coincidir con la foto del pasaporte (adaptada a la edad). El pasaporte en la selfie y el pasaporte en la foto/escaneo deben ser idénticos.

Los documentos en idiomas distintos del inglés deben traducirse al inglés; la traducción debe estar certificada ante notario y enviarse junto con una copia del documento original con una fotografía clara del Cliente.

Los contratistas independientes que pueda contratar la Compañía para verificar a los Clientes, sujetos a todas las regulaciones necesarias y las leyes aplicables con respecto al manejo de datos personales, aceptarán documentos en idiomas distintos del inglés.

Las cuentas se verifican no solo para cumplir con esta Política AML&KYC, sino también para garantizar la seguridad de los fondos del Cliente.

Depósitos de fondos

El nombre del depositante (Cliente) de los Fondos debe coincidir exactamente con el nombre indicado en la Cuenta registrada (si el sistema de pago proporciona el nombre del depositante (Cliente) de los Fondos) para completar con éxito el procedimiento de acreditación de Fondos. Los pagos de terceros están prohibidos.

La Compañía tiene el derecho de exigir el estricto cumplimiento del procedimiento aceptado para depositar y retirar fondos.

Prevención del blanqueo de capitales en la empresa Procedimientos

Está prohibido utilizar el Sitio con fines de blanqueo de dinero. La Compañía aplica procedimientos avanzados contra el blanqueo de dinero. Todas las transacciones son monitoreadas.

para prevenir el lavado de dinero, lo que puede tener diversas implicaciones para los Clientes. La Compañía se reserva el derecho de negarse a cooperar, terminar la cooperación y cancelar las transacciones de los Clientes que no acepten o no cumplan con estas medidas para prevenir el lavado de dinero. Los fondos aceptados por la Compañía no deben provenir de actividades delictivas. La Compañía está obligada a informar sobre las transacciones sospechosas a las autoridades correspondientes. La Compañía se reserva el derecho de solicitar documentos que confirmen el origen de los Fondos del Cliente.

«Transacciones sospechosas». Cualquier transacción ingresada o retirada desde o hacia la Plataforma por un valor superior a cinco mil (5.000) euros será verificada por Nosotros para determinar si existe alguna sanción contra ese Cliente y si es una PEP (Persona Políticamente Expuesta). En caso de que el resultado de la verificación de sanciones/PEP del Cliente sea positivo, Nuestro equipo de cumplimiento enviará el informe correspondiente a la Unidad de Inteligencia Financiera de San Vicente y las Granadinas.

Se entenderá por «Actividades Sospechosas» aquellas actividades en las que el Cliente de Nuestra Plataforma retira Fondos en grandes cantidades (más de cinco mil (5.000) Euros) a la vez, repite dicho retiro más de una vez al día, realiza un retiro de cien (100) Euros o más a una cuenta que no es de su propiedad, deposita Fondos de más de mil (1.000) Euros a la Plataforma y no realiza ninguna acción con respecto a ellos dentro de treinta (30) días naturales, no responde a consultas obligatorias, controles, etc. dentro de treinta (30) días naturales.

Nuestras contra-actividades relacionadas con «Transacciones Sospechosas» / «Transacciones Sospechosas» Actividades":

- en caso de que se detecten indicios de fraude en la realización de transacciones financieras después de la acreditación de Fondos en la Cuenta del Cliente, Nos reservamos el derecho de cancelar dichas transacciones y bloquear la Cuenta del Cliente;

- si el Cliente tiene la clara intención de utilizar su Cuenta para transacciones de intercambio entre sistemas de pago, tenemos el derecho de rechazar la solicitud del Cliente de retiro de Fondos de su Cuenta;

- en los casos en que el servicio de seguridad de la Compañía sospeche de fraude o engaño por parte del Cliente, también tenemos derecho a bloquear la Cuenta del Cliente sin previo aviso y sin posibilidad de retirar Fondos.

La mitigación de dichos riesgos se acompaña de informes a la Inteligencia Financiera.

Unidad de San Vicente y las Granadinas tan pronto como sea posible, si el equipo de Cumplimiento que informa sobre ALD/CFT sabe, sospecha o tiene motivos razonables para saber o

sospechar que dicho Cliente está involucrado en lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y si hay motivos para sospechar de una transacción cuyo propósito es el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo de acuerdo con el Reglamento contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo de San Vicente y las Granadinas de 2014.

Los procedimientos de prevención del lavado de dinero pueden tener las siguientes consecuencias para Clientes e imponerles los siguientes deberes:

1. Los clientes deberán proporcionar todos los datos personales solicitados al abrir una Cuenta. Esto incluye una identificación válida, dirección, dirección de correo electrónico de contacto y número de teléfono personal.
2. Los retiros solo se pueden realizar a nombre del titular de la cuenta. Si el Cliente deposita fondos en su cuenta mediante transferencia bancaria, los fondos solo se pueden transferir al titular de la cuenta bancaria. El Cliente se compromete a proporcionar el número de cuenta correcto y a proporcionar su nombre correctamente para todas las transferencias de dinero a la Compañía. Si el Cliente acredita su cuenta mediante una tarjeta de crédito o débito, los fondos se transferirán solo a esa misma tarjeta.
3. Los clientes deben registrar cuentas únicamente para ellos mismos.
4. Los Clientes no pueden aceptar Fondos de una o más terceras personas para administrar Fondos en su nombre o en interés a través de sus Cuentas.
5. Está prohibido vender, transferir y/o comprar Cuentas a o de otros Clientes o de terceros. También está prohibida la transferencia de Fondos entre Clientes dentro de la Plataforma.
6. El Cliente podrá tener una sola Cuenta. Los retiros o compensaciones no podrán transferirse a Cuentas abiertas con nombres ficticios, ni a varias Cuentas abiertas por el mismo Cliente.
7. La Compañía, a su discreción o de conformidad con las disposiciones sobre la realización de los procedimientos de identificación del Cliente, podrá solicitar al Cliente un documento de identidad (por ejemplo, una copia certificada de su pasaporte u otro documento que la Compañía considere necesario en determinadas circunstancias). La Compañía también podrá bloquear temporalmente la Cuenta hasta que se proporcione información completa (prueba de la identidad y dirección del Cliente, el origen de sus Fondos y/o la fuente de sus ingresos).
8. El Cliente acepta que podemos utilizar sus datos personales proporcionados para el propósito apropiado.

Controles antifraude. Los datos personales que el Cliente proporcione podrán ser cedidos a los organismos o agencias competentes que puedan requerir dicha información con el fin de combatir el fraude.

9. Grabamos las conversaciones telefónicas y la correspondencia electrónica de los Clientes con nuestro equipo de soporte, en relación con las operaciones en la Plataforma, así como con la actividad del Cliente en la Plataforma. Los registros también pueden utilizarse con fines de control de calidad y prevención de fraudes.

10. La Compañía tiene derecho a realizar al menos un (1) procedimiento adicional de identificación del Cliente con la provisión de documentos de conformidad con esta Política AML&KYC . Esta identificación tendrá como objetivo reducir el riesgo de fraude con datos personales.

11. La Compañía tiene el derecho de realizar el procedimiento de identificación del Cliente con el suministro de documentos de acuerdo con esta Política AML&KYC al menos una vez cada un (1) año.

12. En caso de que cambien los datos identificativos del Cliente (por ejemplo, por vencimiento, etc.), la Compañía realizará un nuevo procedimiento de verificación sobre la base de este Política AML&KYC.

13. Tenemos el derecho y el deber de no aceptar la información proporcionada por el Cliente si sabemos o tenemos motivos para creer que dicha información es falsa, inexacta o incompleta. En este caso, podremos ponernos en contacto con el Cliente para solicitar la aclaración o corrección de dicha información.

14. La Compañía declara que, a fin de cumplir con esta Política AML&KYC , las transferencias de Fondos por parte de los Clientes están permitidas únicamente con el propósito de realizar operaciones comerciales en la Plataforma. Si la Compañía cree razonablemente que las transferencias de Fondos están siendo utilizadas por el Cliente en violación de las leyes y/o esta Política AML&KYC, Política, y/o para fines distintos a los servicios ofrecidos por la Compañía, la Compañía se reserva el derecho de bloquear la Cuenta del Cliente para evitar dicha violación.

Si tiene alguna pregunta adicional, contáctenos por correo electrónico:

verificación@binomo.com.

Corporación Dolphin LLC

Dirección: Euro House, Richmond Hill Road, Kingstown, San Vicente y las Granadinas.